

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 25588** *Resolución de 22 de julio de 2025, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Traducción e Interpretación Jurídica y Judicial.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Fundación madri+d y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de enero de 2018 (publicado en el BOE de 5 de febrero de 2018, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 24 de enero de 2018). Modificado el plan de estudios, con informe favorable de la Fundación madri+d, de 12 de diciembre de 2024, de este Rectorado, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, reformada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de estudios de Máster Universitario en Traducción e Interpretación Jurídica y Judicial por la Universidad Rey Juan Carlos.

El plan de estudios (4. Planificación de las enseñanzas, según con lo dispuesto en los artículos 27, 30 y 32 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre) quedará estructurado conforme al anexo de la presente resolución.

Móstoles, 22 de julio de 2025.—El Rector, Abraham Duarte Muñoz.

ANEXO

5.1 Estructura de las enseñanzas

Tabla 1.1 Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos
Obligatorios.	24
Optativas.	24
Prácticas externas.	6
Trabajo fin de Máster.	6
Créditos totales.	60

Itinerario formativo de la enseñanza

Curso 1

Semestre	Asignatura	Carácter	Créditos
Primero.	Elementos del Ordenamiento Jurídico Español y Comunitario, de Derecho Privado enfocadas a la Traducción e Interpretación.	Obligatoria.	6
Primero.	Elementos del Ordenamiento Jurídico Español y Comunitario de Derecho Público enfocadas a la Traducción e Interpretación.	Obligatoria.	6
Primero.	Traductología del Texto Jurídico.	Obligatoria.	3

Semestre	Asignatura	Carácter	Créditos
Primer.	Ortotipografía Avanzada y Recursos Informáticos para la Traducción Jurídica y Jurada.	Obligatoria.	3
Primer.	Optativa 1.	Optativa.	6
Primer.	Optativa 2.	Optativa.	4,5
Primer.	Optativa 3.	Optativa.	4,5
Segundo.	Práctica Jurídica, Judicial y Económica enfocada a la Traducción e Interpretación.	Obligatoria.	6
Primer.	Optativa 4.	Optativa.	4,5
Primer.	Optativa 5.	Optativa.	4,5
Anual.	Prácticas Académicas Externas.	Obligatoria.	6
Anual.	Trabajo Fin de Máster.	Obligatoria.	6

Optativas

Semestre	Asignatura	Créditos
<i>Especialidad Inglés</i>		
Primer.	Fundamentos de Derecho de los Países de Lengua B Enfocados a TEI: Inglés.	6
Primer.	Traducción Jurídico-económica Jurada, Directa e Inversa: Inglés.	4,5
Primer.	Interpretación Consecutiva en el Ámbito Judicial I: Inglés-Español.	4,5
Segundo.	Interpretación Consecutiva en el Ámbito Judicial II: Español-Inglés.	6
Segundo.	Traducción Jurídica y Judicial Jurada, Directa e Inversa: Inglés.	4,5
<i>Especialidad Árabe</i>		
Primer.	Fundamentos de Derecho de los Países de Lengua B Enfocados a TEI: Árabe.	6
Primer.	Traducción Jurídico-económica Jurada, Directa e Inversa: Árabe.	4,5
Primer.	Interpretación Consecutiva en el Ámbito Judicial I: Árabe-Español.	4,5
Segundo.	Interpretación Consecutiva en el Ámbito Judicial II: Español- Árabe.	6
Segundo.	Traducción Jurídica y Judicial Jurada, Directa e Inversa: Árabe.	4,5
<i>Especialidad Chino</i>		
Primer.	Fundamentos de Derecho de los Países de Lengua B Enfocados a TEI: Chino.	6
Primer.	Traducción Jurídico-económica Jurada, Directa e Inversa: Chino.	4,5
Primer.	Interpretación Consecutiva en el Ámbito Judicial I: Chino-Español.	4,5
Segundo.	Interpretación Consecutiva en el Ámbito Judicial II: Español-Chino.	6
Segundo.	Traducción Jurídica y Judicial Jurada, Directa e Inversa: Chino.	4,5

Más información sobre el plan de estudios en la web de la Universidad Rey Juan Carlos www.urjc.es.